

TÍTULO**NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA****RESUMEN**

A continuación, se exponen las principales novedades emanadas de los organismos de la UE durante la **semana del 23 al 27 de noviembre de 2020**.

CONTENIDO

- La **Presidenta de la Comisión Europea**, Ursula von der Leyen, intervino en el **Pleno del Parlamento Europeo** con vistas a la preparación del próximo Consejo Europeo de 10 y 11 de diciembre. En su intervención, reconoció la **incertidumbre** existente sobre **el desenlace de las negociaciones** para alcanzar un acuerdo que regule la futura relación entre la **Unión Europea y Reino Unido** a partir del próximo 1 de enero de 2021. Unas conversaciones que están en un momento “decisivo”, según indicó. Aunque incidió en que ha habido avances en cuestiones importantes como la coordinación de los sistemas de seguridad social, el intercambio de bienes y servicios o el transporte; informó que siguen **bloqueados los tres asuntos** que pueden marcar la diferencia entre tener o no un acuerdo: un **entorno de competencia leal**, la **gobernanza del futuro acuerdo** y el **sector pesquero**. En este sentido, insistió en que la UE está dispuesta a ser creativa, pero sin perjudicar la integridad del mercado único. Asimismo, reiteró que la Unión Europea está preparada para un escenario sin acuerdo, recalcando una vez más que, con o sin pacto, “habrá una diferencia clara entre ser un miembro completo de la UE o simplemente un socio valorado”. Por su parte, el Jefe Negociador de la UE, Michel Barnier, informó así mismo que el 27 de noviembre volverá con su equipo a Londres para proseguir con las negociaciones de manera presencial.

CONTENIDO

- La Comisión Europea publicó su propuesta de **Reglamento de Gobernanza de Datos**, materializando así la primera iniciativa legislativa en el marco de la **Estrategia Europea de Datos** anunciada en febrero. Este proyecto de Reglamento **busca favorecer el intercambio voluntario de datos**, conforme a criterios fiables, transparentes y justos. El Comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, defendió la importancia de tener un **mercado único de datos “abierto y soberano”**, con miras a que Europa sea el “primer continente de datos”, gracias a un marco normativo sólido, inversiones adecuadas e infraestructuras clave. La propuesta también pretende facilitar la reutilización de datos del sector público, y obliga a aquellas empresas que no tengan un establecimiento en la UE, pero traten datos de ciudadanos europeos, a designar a un representante legal en algún Estado miembro. Asimismo, contempla introducir normas que garanticen que el tratamiento de datos por parte de los intermediarios sea fiable y neutral, ofreciendo un modelo alternativo a las prácticas de tratamiento de datos de las principales plataformas tecnológicas. Asimismo, prevé la creación de un registro de organizaciones de altruismo de datos y una Junta Europea de Innovación, con funciones de asesoramiento.
- La **Comisión Europea** presentó un nuevo **Plan de Acción sobre Propiedad Intelectual**, cuyo objetivo es reforzar el **marco jurídico de la UE** y desarrollar políticas que permitan a las empresas europeas traducir su **gasto en I+D** en soluciones de mercado. La Comisión señala la necesidad de maximizar los incentivos, a fin de desarrollar el potencial del tejido empresarial europeo y orientarlo hacia la recuperación económica y el liderazgo sostenible. En concreto, el Ejecutivo europeo anuncia la adopción en 2021 de un conjunto de medidas para fortalecer los sistemas de propiedad intelectual, entre ellas la finalización de la patente unitaria o la actualización de la normativa sobre diseños industriales; así como para **favorecer el acceso de las PYME a la financiación de los costes vinculados al registro de derechos de propiedad intelectual**. Asimismo, la Comisión pretende facilitar el acceso a activos intangibles mediante nuevos instrumentos de concesión de licencias y a mediados de 2021 plantea revisar las Directivas sobre secretos comerciales y bases de datos. Por último, la Comisión hace referencia en su Plan de Acción a la lucha contra la falsificación y la piratería; el esclarecimiento de la responsabilidad de los servicios digitales en la próxima Ley sobre Servicios Digitales (DSA); y, el desarrollo de un **marco de propiedad intelectual estable** a escala global para proteger a Europa contra el espionaje y otras apropiaciones indebidas de propiedad intelectual procedentes de terceros Estados.
- La **Comisión Europea** adoptó su nueva **Estrategia Farmacéutica**, cuyos objetivos son: **garantizar el acceso a medicamentos**; fomentar la competitividad, **innovación y sostenibilidad** de la **industria farmacéutica** europea; mejorar los mecanismos de preparación y resiliencia ante las crisis para tener cadenas de suministro diversificadas; y, velar por unos estándares de calidad, al tiempo que se garantiza la autonomía estratégica de la UE. Para implementar dicha estrategia, la Comisión prevé presentar medidas legislativas y no legislativas en los próximos años, entre ellas: una propuesta de **creación de la Autoridad para la Respuesta Sanitaria de Emergencia**; una propuesta sobre un **espacio europeo de datos sanitarios**; la **revisión de la legislación farmacéutica básica**; o la cooperación entre autoridades nacionales para **fijar precios, pagos y contratación pública**.

CONTENIDO

Se prevé que dicha estrategia sea debatida en el próximo Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo de 2 de diciembre. Paralelamente, la Comisión anunció un nuevo contrato con la empresa farmacéutica estadounidense Moderna; que prevé la compra inicial de 80 millones de dosis en nombre de los Estados miembros de la futura vacuna contra el coronavirus, además de la opción de solicitar hasta 80 millones de dosis adicionales. Dicho contrato se suma a los ya firmados con las empresas AstraZeneca, Sanofi-GSK, Janssen Pharmaceutica NV y CureVac.

- Como complemento al nuevo **Pacto sobre Migración y Asilo**, la Comisión Europea presentó su **Plan de Acción sobre Integración e Inclusión 2021-2027**, en el que se propone un **apoyo** específico y adaptado a los retos y características concretos de las **personas de origen migrante que viven en la UE**, ya sean de primera o segunda generación. Dicha iniciativa pretende aportar directrices a los Estados miembros, que son los principales responsables de crear y aplicar políticas sociales, e impulsar asociaciones con las partes interesadas, entre ellas los interlocutores sociales y el sector privado; acompañadas de la movilización de financiación europea. Las principales acciones que cubre el citado plan son: **1)** Educación y formación inclusivas desde la primera infancia a la educación superior; facilitando el reconocimiento de cualificaciones y el aprendizaje de idiomas. **2)** Mejora de la integración en el mercado laboral, apoyo al emprendimiento y facilitar el reconocimiento y evaluación de las competencias; en colaboración con los interlocutores sociales y con los empleadores. **3)** Asegurar el acceso a los servicios sanitarios, incluida la atención sanitaria mental. **4)** Acceso a una vivienda adecuada y asequible financiado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo Plus, el Fondo de Asilo, Migración e Integración e InvestEU; así como intercambio de experiencias a nivel local y regional para combatir la segregación y la discriminación en el mercado de la vivienda. Dicho plan se ejecutará junto con el próximo Plan de acción de aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales y el Plan de acción de la UE contra el racismo, y estará estrechamente vinculado con la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025; y el también recientemente presentado Plan de acción para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la acción exterior (GAP) III, entre otras iniciativas.
- El Consejo debatió el **documento titulado “brújula estratégica”**, con vistas a establecer, en el primer semestre de 2022, una **dirección estratégica común en el ámbito de la seguridad y defensa**. En este contexto, tomó nota del primer análisis de amenazas basado en las contribuciones de los servicios de inteligencia de los 27 Estados miembros y que se traducirá en una estrategia global de respuesta a las amenazas y desafíos crecientes a los que se enfrenta la UE en la escena internacional. Asimismo, el Consejo adoptó unas Conclusiones sobre la **revisión estratégica de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP)** en materia de **defensa**, en las que se señalan objetivos políticos concretos, una lista de veintiséis proyectos bajo la CEP cuya capacidad operativa se prevé para 2025, y se subraya la importancia de crear incentivos para que los Estados miembros participantes cumplan sus compromisos. En el ámbito de la cooperación, el Consejo debatió sobre cómo la UE y sus instituciones financieras podrían complementar mejor los esfuerzos sobre el **alivio de la deuda a nivel multilateral y nacional**, y apoyar a los países socios en los esfuerzos para lograr una recuperación ecológica, sostenible y resistente tras la pandemia

CONTENIDO

También se abordó la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la acción exterior, y se informó sobre las negociaciones relativas al Acuerdo con los países socios en África subsahariana, el Caribe y el Pacífico; y la tramitación legislativa del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI).

- La Comisión Europea aprobó el **plan de avales de 2.550 millones de euros**, autorizando al Gobierno de España a conceder avales a aquellos autónomos y empresas inmersas en un procedimiento judicial de concurso de acreedores. Esta medida se basa en que el **Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE)** contempla la **concesión de ayudas por Estados miembros** como consecuencia de sucesos excepcionales, como una pandemia. Según la Comisión Europea, el plan de ayudas es proporcionado, pues la cuantía no excede de lo necesario. Por su parte, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, especificó que, del monto total, **2.500 millones de euros** se destinarán a garantizar préstamos bancarios y 50 millones para avalar pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). Asimismo, destacó que esta ampliación permitirá que las empresas en fase de ejecución de convenio, que hayan resuelto su situación financiera, pero sin haber ejecutado íntegramente el convenio, puedan acceder a avales públicos en condiciones similares al resto de empresas españolas afectadas por la crisis de la Covid-19.
- El **comercio internacional de bienes** registró en septiembre un excedente de **24.800 millones de euros** en la zona euro (frente al excedente de 18.300 millones de euros de septiembre de 2019) y de 24.500 millones en la UE (en comparación con el excedente de 17.000 millones de euros del año anterior). A nivel anual, los **mayores descensos de exportaciones e importaciones** se registraron en Grecia (-23% de exportaciones y -35% de importaciones) y Chipre (-20% y -38,3% respectivamente); mientras que la mayor alza de exportaciones de bienes anuales fue en Estonia (+24,7%) y de importaciones en Malta (+9,9%). En cuanto a la inflación anual, ésta se mantuvo estable en el -0,3% en la zona euro y en el 0,3% en la UE en octubre respecto a septiembre. Grecia (-2,0%) y Estonia (-1,7%) son los países con tasas anuales más débiles, frente a Polonia (+3,8%) y Hungría (+3,0%). La **inflación anual de España** se sitúa en -0,9%. La producción en el sector de la **construcción** descendió en septiembre de este año un 2,9% en la zona euro y un 2,5% en la UE frente al mes anterior y un 2,5% y un 2,7% respectivamente en comparación con septiembre de 2019. Las mayores caídas fueron, a nivel mensual, en Francia (-8,4%) e Italia (-8,1%), y a nivel anual en Eslovaquia (-22,8%) y Hungría (-14,7%). Los **aumentos más significativos** fueron tanto en Eslovenia (+2,6% frente a agosto, y +7,9% frente a septiembre de 2019) como en Rumanía (+1,7% el mes anterior y +17,3% el año anterior). La producción del sector de la construcción en nuestro país también cayó un 1,3% de agosto a septiembre y un 7,2% en comparación con septiembre de 2019
- El **comercio internacional de bienes** registró en septiembre un excedente de 24.800 millones de euros en la zona euro (frente al excedente de 18.300 millones de euros de septiembre de 2019) y de 24.500 millones en la UE (en comparación con el excedente de 17.000 millones de euros del año anterior).

CONTENIDO

A nivel anual, los mayores descensos de exportaciones e importaciones se registraron en Grecia (-23% de exportaciones y -35% de importaciones) y Chipre (-20% y -38,3% respectivamente); mientras que la mayor alza de exportaciones de bienes anuales fue en Estonia (+24,7%) y de importaciones en Malta (+9.9%). En cuanto a la inflación anual, ésta se mantuvo estable en el -0,3% en la zona euro y en el 0,3% en la UE en octubre respecto a septiembre. Grecia (-2,0%) y Estonia (-1,7%) son los países con tasas anuales más débiles, frente a Polonia (+3,8%) y Hungría (+3,0%). La inflación anual de España se sitúa en -0,9%.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2020